	SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE				
BIENESTAR FAMILIAR	**SUSCRITOS POR EL ICBF** **ACTA DE INFORME TECNICO MENSUAL- ADICION**				
Entidad contratista:	ASOROBLES				
Contrato No. **236**	Fecha De INICIO	31/10/2023	MODALIDAD: Territorios Etnico		**Periodo/mes ejecutado**
REPRESENTANTE LEGAL	DARLIN DIAZ REDONDO		CC.	84,092,147	NOVIEMBRE
DIRECCION: CALLE 34B Nro 33A - 80	TELEFONO: 3012126709		CIUDAD:	RIOHACHA	
NIT. 900221108-1	Nro. DE CUPOS		NRO DE USUARIOS		TOTAL
NO. DE UNIDAD APLICATIVAS: 1	100		100		100F

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	
FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	EL OPERADOR DEL CONTRATO 236/2023(ADICION) DIO CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE ESTE MES EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA TENIENDO EN CUENTA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMO ENCUENTROS, CONTROL SOCIAL Y CONVERGENCIA DE OFERTA ETC.
REVISION DE POBLACIÓN DE LAS EDADES DE 6 A 28 AÑOS DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU ATENCIÓN.	DURANTE ESTE MES EN ESTE COMPONENTE EL OPERADOR CUMPLIO CON LO EXIGIDO COMO FUE LAS HOJA DE VIDA DEL TALENTO HUMANO,FORMATO DE REGISTRO DE IDENTIFICION Y LA MATRIZ DE CONFORMACION DE GRUPOS LOS UALES NO PRESENTARON TACHONES NI ENMENDADURAS .
INICIO DE ATENCION	CON RELACION A ESTE COMPONENTE EL OPERADOR DO CUMPLIMIENTO CON LO EXIGIDO COMO FUE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DIRECTORIO DEL TALENTO HUMANO,LOS ACUERDO DE PARTICIPACION Y DE CONFIDENCIALIDAD DEL TALENTO HUMANO Y O REVISADO Y AJUSTADO

Se entrega el informe técnico de la ADICION correspondiente al mes de NOVIEMBRE del CONTRATO 236/ 2023 debidamente revisado, para su cuidado y custodia, Quedando en este Centro Zonal la presente acta que se firma en común acuerdo por las partes a los 11 días del mes Enero del 2024.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS
El operador díio cumplimiento con las actividades asinadas según cada componente en la atencion de las familias beneficiadas y la comunidad en general

Nombre y apellido del Representante Legal o delegado	Firma
DARLN DIAZ REDONDO	
Nombre y apellido del revisor	Firma
ELBA CELEDON ROMERO	